

[UPDATE]



index defiende los intereses de los mexicanos

Los tres países se exportaron entre sí 1 billón 156,000 millones de dólares en 2015; México destinó el 81.2% de sus exportaciones a Estados Unidos y 2.8% a Canadá.

PREPARADOS PARA REINVENTARNOS Y ADAPTARNOS A LAS NUEVAS REGLAS DEL TLCAN

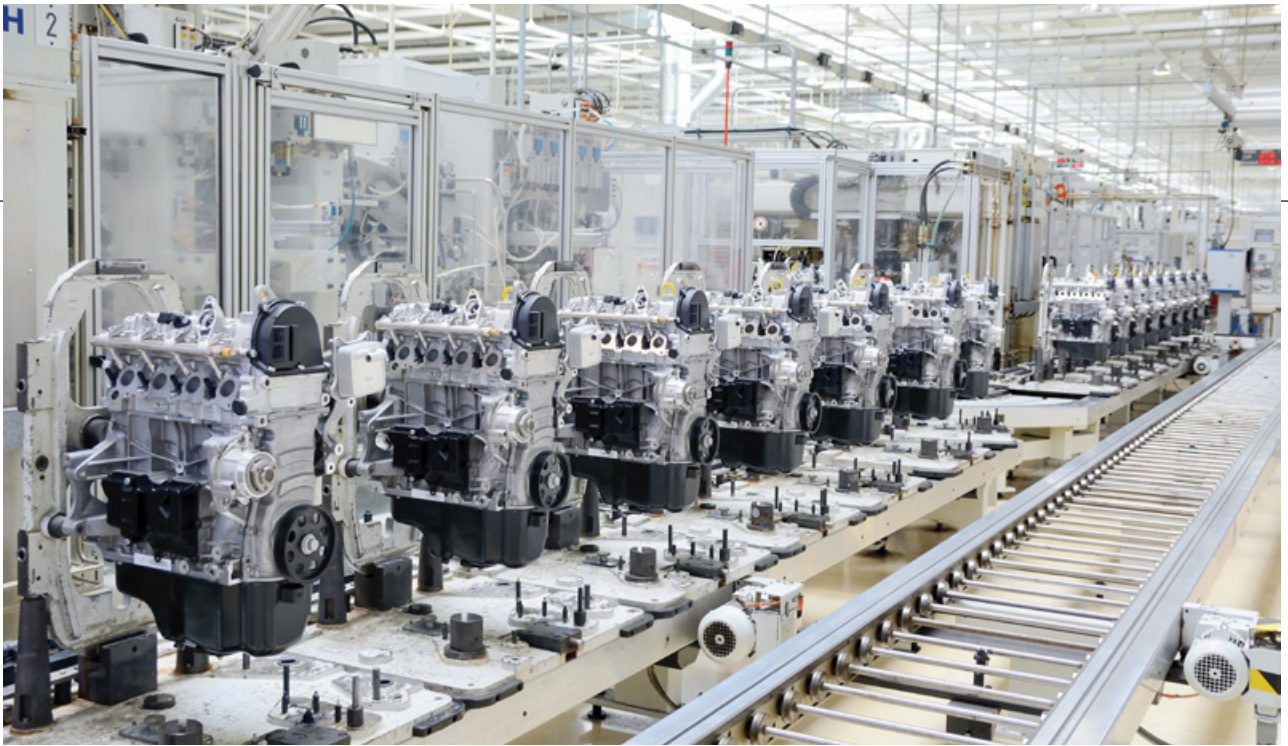
El Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (index), Federico Serrano Bañuelos, dio a conocer el pasado 25 de enero, un posicionamiento público sobre la modernización y renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), afirmando que este sector está preparado para reinventarse y adaptarse a las circunstancias que vengan.

En rueda de prensa, dijo que hay confianza en los trabajos del primer encuentro que realizan en Washington los Secretarios de Economía y Relaciones Exteriores y que hay que ser cautos y esperar el desarrollo de las mismas, aunque subrayó que se encuentran optimistas de los resultados que se puedan tener y en el desarrollo a lo largo de la negociación.

Serrano Bañuelos estuvo acompañado por el asesor de index, Jorge Montañez, y por el Director General del Consejo Nacional, Juan Vázquez, quienes expresaron que la industria de exportación debe permanecer atenta a la configuración de un nuevo orden internacional, sin precipitaciones.

Señalaron que participan en las mesas que se han creado ex profeso para esta negociación y el Presidente de index recordó que las redes de las manufacturas avanzadas y sus plataformas de producción, se hicieron regionales gracias a los TLCAN, con un grado de integración regional, que no hace posible hablar en muchos casos de productos estadounidenses, canadienses o mexicanos, sino de productos manufacturados en América del Norte.

Subrayó en su primer posicionamiento, que la apertura del comercio en el TLCAN es la más importante.



Los tres países se exportaron entre sí 1 billón 156,000 millones de dólares en 2015. En dicho año, de todas las exportaciones de México al mundo, 81.2% se dirigieron a Estados Unidos y 2.8% a Canadá. De todas las exportaciones de Estados Unidos al mundo, México es el segundo destino, después de Canadá.

El segundo posicionamiento expresa que la industria manufacturera de exportación representada, ve fortalezas, aun en las condiciones actuales de redefinición comercial con los Estados Unidos. Es sólido el comercio y las relaciones con filiales en la nación vecina, para desarrollar redes de comercio transfronterizo, con el propósito de abastecer y optimizar sus operaciones. De acuerdo a las cifras más recientes, el comercio entre empresas matrices estadounidenses con su filial mexicana, ascendió a casi 100 mil mdd, lo que representó el 20% del comercio bilateral en los últimos meses. La mayor proporción de este intercambio se da en el sector manufacturero de exportación y se realiza al amparo de una sólida plataforma de producción compartida de bienes manufacturados en la región TLCAN.

La plataforma regional manufac-

turera México - Estados Unidos, se encuentra entre las más competitivas del mundo, por lo que es una responsabilidad bilateral mantener los puentes para reforzar el crecimiento comercial bilateral, que se estima en más de 1 mdd en bienes y servicios, por cada minuto que transcurre. México es el segundo comprador más grande de productos estadounidenses y se estima que 6 millones de empleos en Estados Unidos, dependen del comercio con México.

En el tercer pronunciamiento señaló que el juego de las relaciones con Estados Unidos ha cambiado y el rol de México no es la sumisión, ni la confrontación, sino la persuasión diplomática. México es muy importante para los Estados Unidos, en el ámbito comercial, en la responsabilidad de la lucha contra el tráfico de drogas y en el blindaje contra el terrorismo. Federico Serrano expresó que “debemos buscar aliados naturales entre los beneficiarios del TLCAN, entre nuestros corporativos y entre la gran comunidad americana que depende del comercio transfronterizo”.

En el cuarto posicionamiento indicó que la petición es abrir el TLCAN a negociación tiene 4 grandes retos:

1. Se correría el riesgo de romper el balance comercial y económico entre los tres países.
2. La denuncia del tratado o ciertos cambios mayores, requieren ser aprobados por los congresos de los tres países.
3. Dado que todo el comercio tiene arancel preferencial en su mayoría, al subirlos, se beneficiaría a las importaciones no regionales de Norteamérica.
4. La Administración de Comercio Internacional (ITA, por su sigla en inglés), debe elaborar un estudio sobre el impacto de cualquier cambio antes de ser aprobado. Es muy probable que tal estudio concluya que cualquier aumento de un arancel afecte la competitividad de EUA.

En el quinto pronunciamiento precisó que estiman que en los principales aspectos de la negociación del TLCAN, será un referente obligado el profundizar en rubros de: inversión, servicios financieros, telecomunicaciones, propiedad intelectual, medio ambiente y laboral. Se asume que al TLCAN deberán adicionarse rubros de comercio electrónico, pymes, competitividad, coherencia regula-



Con el objetivo de proteger lo hecho en México, de blindar nuestra industria de exportación, mantener y atraer la inversión extranjera, así como contribuir con la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) en los programas de dignificación de vida de la Policía Federal, se firmó un convenio de gran trascendencia para México, por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (index), y la Policía Federal, que fomentará la coordinación público – privada, en busca de lograr un México más productivo, competitivo y seguro; dicha ceremonia fue liderada y testificada por el Comisionado Nacional de Seguridad, Mtro. Renato Sales Heredia, el Comisionado General de la Policía Federal, Mtro. Manelich Castilla Craviotto y por el Presidente de index Nacional, Federico Serrano Bañuelos.

Federico Serrano reconoció públicamente la buena labor de la Policía Federal en apoyo a la Seguridad de la Industria de Exportación, manteniéndose líder en generación de empleos y de inversión para México, aseguró que este convenio tiene como objetivo el establecimiento de mecanismos para el desarrollo de estrategias, instrumentos y acciones de interés común, que propicien el fortalecimiento de ambas instituciones y la seguridad pública.

El Comisionado Nacional de Seguridad, aseveró que “este convenio es un ejemplo de lo mucho que podemos lograr juntos Sociedad, Empresarios y Gobierno”; y por su parte el Comisionado General de la Policía Federal, añadió que “lo que hoy más necesita nuestra patria, es la unión entre mexicanos; somos una nación construida sobre cimientos de templanza y de valor, que ha crecido por la altura de sus sueños y de sus ideales”.

A través de éste, se intercambiará información estadística y se fomentará la organización y participación en eventos de proximidad ciudadana, con fines de prevención del delito, en las 21 regiones donde index tiene presencia.

toria, desarrollo, anti-corrupción, facilitación del comercio y empresas propiedad del estado.

En el sexto pronunciamiento señaló que México no ha afectado los flujos de captación de Estados Unidos, quien se mantiene como líder a nivel mundial en este rubro. Y en el séptimo y último pronunciamiento, precisó que el Consejo Nacional index, reforzará esfuerzos y defenderá el interés manufacturero de exportación en todos los foros públicos disponibles, lo mismo que en las mesas de trabajo del diálogo con empresarios estadounidenses, en la que el Consejo Nacional index participa activamente con el Consejo Coordinador Empresarial de México.

“Asumimos que es urgente el aceleramiento y ejecución de las reformas estructurales aprobadas en México. La industria manufacturera de exportación, estará lista para reinventarse, adaptarse y adelantarse como siempre lo ha hecho”. Precisaron que además, México tiene 12 tratados comerciales con 45 países que se deben aprovechar, y señalaron que respetan las decisiones que tome Estados Unidos, pero que México luchará y trabajará por los intereses de los mexicanos. Asimismo, señalaron que no hay riesgo de que las inversiones se retiren del país, advirtiendo también que la renegociación del TCLAN no debe convertirse en una guerra comercial.

“EL GASOLINAZO”, UNA DECISIÓN PRECIPITADA

La reciente medida de liberar el precio de combustibles en México, sin una red desarrollada de competidores, inquieta profundamente a la Industria Manufacturera de Exportación y a su ecosistema productivo, por lo que index se pronunció por la apertura de un “Dialogo Nacional” con la planta productiva representada, que permita reconsideraciones, frente al nuevo orden mundial que se está reconfigurando con el cambio de poderes en los Estados Unidos, y motivo por el que

esa política económica que aprobó el Congreso de la Unión de México para 2017, ha resultado una “decisión económica precipitada”, dadas sus consecuencias, que obligan altas reconsideraciones por ser diferente a lo que se preveía.

El aumento de los precios de la gasolina tiene una vertiente importante, la recaudatoria, dado que alrededor de 40% del precio corresponde a impuestos. Se requiere un Diálogo Nacional para que haya una eventual modificación a los criterios fiscales, que permitan aligerar el precio de la gasolina y se traduzca en continuidad de los indicadores económicos. La gasolina es un producto que se comercializa a nivel mundial y, por lo tanto, Pemex puede importarla de cualquier país, pues no debe haber carestía de combustibles al interior, como ocurrió a finales de 2016 y principios de 2017, por acaparamiento y logística.

A pesar de que al 30 de diciembre de 2016, existían 402 permisos de importación de combustibles, en la práctica no están siendo ejercidos porque carecen de infraestructura y logística para mover el producto, en función de ello la consideración de liberar precios por la competencia, resulta inconsistente con la realidad mexicana.

Se debe contemplar que México, es una potencia productora de pe-

tróleo crudo, pero a pesar de ello es un país deficitario en generación de gasolinas refinadas, para su consumo interno, dependiendo fundamentalmente de Estados Unidos. Del total de su consumo doméstico de gasolina, México importa alrededor del 40%. Del total de importaciones mexicanas de gasolina, 74.3% fue originaria de Estados Unidos en el 2013, para escalar a 75.1 y 81.3% en los dos años siguientes, y luego subir hasta 86.3% en los primeros 10 meses del año 2016. México cuenta con seis refinerías con una capacidad total de 1.54 millones de barriles por día, pero en los últimos años ha operado por debajo de su capacidad debido a contratiempos operativos.

El precio de las gasolinas, bajo un escenario de competencia, pero sin un mercado de competidores consolidado, induce al crecimiento inflacionario y a mayor descontento nacional, por sus consecuencias de paros productivos, como ya sucedió en Cd. Juárez y en Chihuahua, donde las pérdidas provocadas por el gasolinazo para la Industria Manufacturera de Exportación, ascendieron a 12,619,160 millones dólares hasta el pasado 3 de enero de 2017.

Deben hacerse reformas fiscales, considerando la experiencia de la industria representada, para sumar y

enriquecer las propuestas de solución que den tiempo a la madurez de un mercado competitivo en combustibles, que a la larga y sin precipitaciones, sostenga el camino correcto de la apertura y la competitividad global de la industria de exportación.

La lección aprendida para la industria global de México en las primeras 100 horas del “Gasolinazo”, fueron las demoras en las entregas de contratos internacionales y multas por incumplimiento de los mismos, que se estiman en 50,000 dólares por hora de retraso; paros en líneas de producción de manufacturas avanzadas; alzas no oficiales y paros en el transporte público; ausentismo laboral por falta de movilidad; desconfianza operativa de nuestros corporativos multinacionales por bloqueos en carreteras de México; inminentes alzas en la integración de costos logísticos en el comercio exterior y una escalada de precios en los bienes de consumo para la sociedad mexicana.

Ya existe para la gasolina en México el impuesto IEPS equivalente a 26%. Al impacto del alza de combustibles, hasta en 20.1%, hay que añadir el de la energía eléctrica en tarifa industrial, que iniciando 2017, también aumentó entre 3.7 y 4.5%, en comparación con diciembre de 2016. ■

